

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa 01, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Quinta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **11 de marzo de 2024**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **40 (cuarenta)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

### EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

#### I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Javax Consultores, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

##### A. Proposición Técnica (PT)

#### DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

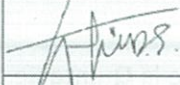
**Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI-012, el análisis no considera la maquinaria necesaria para la realización de los trabajos.

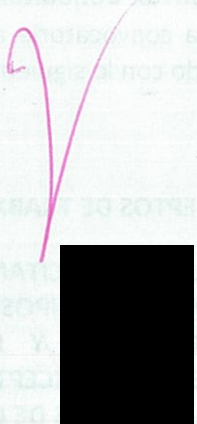
B). - La tarjeta del concepto DOPI-026, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

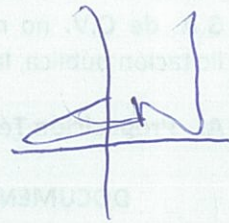
C). - La tarjeta del concepto DOPI-032, el análisis no considera la maquinaria necesaria para la realización de los trabajos.

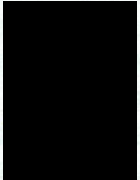
D). - La tarjeta del concepto DOPI-047, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

A)

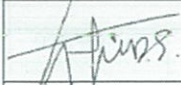
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA			
 <b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa 01, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Tnuerto, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco.		<b>LICITACION No.</b>  DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024	<b>DOCUMENTO</b>  PT-17
<b>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:</b>  JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.		<b>FIRMA DEL LICITANTE:</b> ADMINISTRADOR GENERAL UNICO ARO. ARTURO DISTANCIA SANCHEZ	<b>FECHA:</b> 11/03/2024 <b>FECHA DE INICIO:</b> 09/04/2024 <b>FECHA DE TERMINO:</b> 15/07/2024 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 98
TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO			
<b>CLAVE:</b> DOPI-012	<b>UNIDAD:</b> M3KM	<b>CONCEPTO:</b> ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y/O ESCOMBROS, EN KILOMETROS SUBSECUENTES. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE ASUNDAMIENTO.	
MATERIALES		UNIDAD	CANTIDAD
ACA-002	TARIFA DE ACARREO A KM SUBSECUENTE DESPUES DEL PRIMERO (MEDIDO SUELTO)	M3KM	1.300000







B)

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA			
 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa 01, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco.		LICITACIÓN No.  DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024	DOCUMENTO  PT-17
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:  JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.		FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR GENERAL UNICO ARO. ARTURO DISTANCIA SANCHEZ	FECHA: 11/09/2024 FECHA DE INICIO: 09/04/2024 FECHA DE TERMINO: 15/07/2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: 98

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

CLAVE:	UNIDAD:	CONCEPTO:
DOPI-026	M	GUARNICIÓN TIPO T EN SECCIÓN 15X30 CM DE ALTURA A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO FC= 200 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, R.N., ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRA, BORDADERA, CORDÓN, MATERIALES, CURADO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

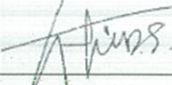
MATERIALES		UNIDAD	CANTIDAD
CP-009	CONCRETO PREMEZCLADO FC= 200 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, R.N., COLOR INTEGRAL NEGRO AL 4%	M3	0.047250
CIM-001	CIMBRA PARA PAVIMENTOS	M2/DIA	0.300000
IMP-002	CURACRETO	LT	0.100000
BAN-004	AGUA	M3	0.007200

MANO DE OBRA		UNIDAD	CANTIDAD
CATEGORIA			
CJ-008	CUADRILLA No. 8 (OFICIAL CONCRETERO + 3 AYUDANTES)	JOR	0.022000

EQUIPO Y HERRAMIENTA		UNIDAD	CANTIDAD
NOMBRE			
EQ-014	VIBRADOR DE CONCRETO	HORA	0.048000
%MO	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030024

BASICOS		UNIDAD	CANTIDAD
NOMBRE			
BAS-038	CIMBRA DE MADERA CABADO APARENTE PARA FRONTERAS	M2	0.300000

c)

 <b>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</b>		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa 01, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco.	LICITACIÓN No.  DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024	DOCUMENTO  PT-17
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:  JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE: ADMINISTRADOR GENERAL UNICO ARO ARTURO DISTANCIA SANCHEZ	FECHA: FECHA DE INICIO: 11/03/2024 FECHA DE TERMINO: 09/04/2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: 15/07/2024 98

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

CLAVE:	UNIDAD:	CONCEPTO:
DOPI-032	M2	PISO DE 10 CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO FC= 200 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, ACABADO LAVADO CON GRANO DE MÁRMOL "GT" #3 (5 KG/M2), INCLUYE HERRAMIENTA, SUMINISTRO DE MATERIALES, CURADO, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, REMATES, MUESTREADO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES		UNIDAD	CANTIDAD
CP-010	CONCRETO PREMEZCLADO FC= 200 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, R.N.	M3	0.105000
CIM-001	CIMBRA PARA PAVIMENTOS	M2/DIA	0.100000
IMP-002	CURACRETO	LT	0.100000
BAN-004	AGUA	M3	0.020000
TRI-004	GRANO DE MÁRMOL "GT" #3	KG	5.250000

MANO DE OBRA		UNIDAD	CANTIDAD
CU-008	CUADRILLA No. 8 (OFICIAL CONCRETERO + 3 AYUDANTES)	JOR	0.025000

EQUIPO Y HERRAMIENTA		UNIDAD	CANTIDAD
EQ-014	VIBRADOR DE CONCRETO	HORA	0.010000
%MO	HERRAMIENTA MENOS	%	0.030024

D)

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA			
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa 01, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco.		LICITACIÓN No.	DOCUMENTO
		DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024	PT-17
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	11/03/2024
JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.	ADMINISTRADOR GENERAL UNICO ARO. ARTURO DISTANCIA SANCHEZ	FECHA DE INICIO:	09/04/2024
		FECHA DE TERMINO:	15/07/2024
		PLAZO DE EJECUCIÓN:	98

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

CLAVE:	UNIDAD:	CONCEPTO:
DOPI-047	KG	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA PARA DELIMITAR JARDINERA A BASE DE PLACA DE ACERO DE 1/4" CORONADA CON REDONDO LISO # 4, FIJADA A PISO DE CONCRETO CON 1 VARILLA DEL #3 DE 10 CM DE LARGO A CADA 100 MM. INCLUDE: HERRAMIENTA, FLETES, ACABADOS, CORTE, DESPERDICIO, SOLDADURA PRIMARIO ANTICORROSIVO, ACABADO EN ESMALTE 100 DE COMEX COLOR NEGRO MATE, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

MATERIALES		UNIDAD	CANTIDAD
ACE-018	PLACA DE ACERO A-36	KG	1.000000
ACE-019	CORTE DE PLACA	KG	1.000000
ACE-020	REDONDO LISO	KG	0.100000
ACE-014	SOLDADURA E-6013	KG	0.040000
PIIN-002	PRIMER ANTICORROSIVO	LT	0.015000
PIIN-004	THINER	LT	0.004000
PIIN-003	PINTURA DE ESMALTE	LT	0.030000

MANO DE OBRA		UNIDAD	CANTIDAD
CATEGORIA			
CU-016	CUADRILLA No. 16 (OFICIAL HERRERO + AYUDANTE )	JOR	0.013300
CU-014	CUADRILLA No. 14 (OFICIAL PINTOR + AYUDANTE)	JOR	0.006667

EQUIPO Y HERRAMIENTA		UNIDAD	CANTIDAD
NOMBRE			
EQ-024	SOLDADORA	HORA	0.013300
HMA	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000

**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

*[Handwritten signature in pink ink]*



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Faint handwritten signature in blue ink]*

**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.**

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Maquiobras S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

**A. Proposición Técnica (PT)**

**DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**



1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

**Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI-004, el análisis no considera el equipo necesario para el corte de acero solicitado en la descripción del concepto.


B). - La tarjeta del concepto DOPI-025, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-047, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-059, el análisis no considera la maquinaria necesaria para la realización de los trabajos.

A)


MAQUIOBRAS SA DE CV	
<b>Clients:</b> MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
<b>Concurso No.:</b> DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024	<b>Duración:</b> 98 días naturales
<b>Obra:</b> Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa D1, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco	<b>Fecha:</b> 11/03/2024
	<b>Inicio Obra:</b> 09/04/2024
	<b>Fin Obra:</b> 15/07/2024
	<b>DOCUMENTO</b> PT17
<b>Lugar:</b> ZAPOPAN, Jalisco	

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
Partida:		1 Analisis No.:	40		
Analisis:	DOPI-004	M3	1.08		
DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE DE ACERO, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>					
.EQ-MQO-014	Martillo Hidráulico Marca Kent Modelo Khb40G	HR		0.300000	24.68%
.EQ-MQO-011	Retroexcavadora Marca John Deere Modelo 310J 4X4, Motor Turbo, Contrapeso Frontal	HR		0.300000	54.71%
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>				<b>79.39%</b>
<b>BASICOS</b>					
.BAS-MQO-045	Acarreo A Banco De Obra	M3			2.15%
.EQ-MQO-006	Camion Volteo 7M3 Marca International Navistar D1456	HR		0.006896	
.BAS-MQO-057	Volumen: Corte Con Disco De Diamante Hasta 1/3 De Espesor De La Losa Y Hasta 3 Mm De Ancho, Incluye: Equipo, Preparaciones Y Mano De Obra.	M		1.300000	18.46%
.MA-MQO-048	Agua	M3		0.010000	
.BAS-MQO-033	Cuadrilla De (2 Ayudantes Generales)	Jor		0.006552	
.EQ-MQO-015	Cortadora De Concreto Marca Korel 9.3 Hp Modelo Tokc1600	HR		0.050000	
	Volumen:			4.000000	
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>BASICOS</b>				<b>20.61%</b> <b>100.00%</b>




B )

MAQUIOBRAS SA DE CV	
<b>Clientes:</b> MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
<b>Concurso No.:</b> DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024	<b>Duración:</b> 98 días naturales
<b>Obra:</b> Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa 01, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco	<b>Fecha:</b> 11/03/2024
	<b>Inicio Obra:</b> 09/04/2024
	<b>Fin Obra:</b> 15/07/2024
	<b>DOCUMENTO</b> PT17
<b>Lugar:</b> ZAPOPAN, Jalisco	

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
Partida:		2 Analisis No.:	50		
Analisis:	DOPI-025		M	4,663.36	
GUARNICIÓN TIPO "I" EN SECCIÓN 15 X 40 CM DE ALTURA A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'c= 200 KG/CM2, T.M.A. 19 MM., R.N., ACABADO COMÚN EN COSTADOS Y PULIDO EN CORONA, INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					
<b>MATERIALES</b>					
.MA-MQO-235	Curacreto	LT		0.060000	0.59%
.MA-MQO-048	Agua	M3		0.012000	0.40%
.MA-MQO-216.2	Concreto Premezclado F'c= 200 Kg/Cm2, Color Negro Integral al 4%	M3		0.063000	71.45%
<b>SUBTOTAL: MATERIALES</b>					<b>72.45%</b>
<b>MANO DE OBRA</b>					
.BAS-MQO-035	Cuadrilla De (1 Albañil De Obra + 1 AYTE General)	Jor		0.047006	18.20%
<b>SUBTOTAL: MANO DE OBRA</b>					<b>18.20%</b>
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>					
.EQ-MQO-021	Vibrador Para Concreto Marca Evans 6.5 Hp Modelo Sae-30	HR		0.024000	0.89%
<b>SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>					<b>0.89%</b>
<b>BASICOS</b>					
.BAS-MQO-030	Cimbra Metalica	ML			8.46%
.MA-MQO-095	Polin Monton 4Mt20	PZA		0.004100	
.MA-MQO-240	Desmoldante	LT		0.100000	
.BA-MQO-028	Cuadrilla 3 (1 Carpintero + 1 Ayudante)	Jor		0.010000	
<b>Volumen:</b>				1.000000	
<b>SUBTOTAL: BASICOS</b>					<b>8.46%</b>
					<b>100.00%</b>

c)

MAQUIOBRAS SA DE CV	
<b>Cliente:</b> MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
<b>Concurso No.:</b> DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024	<b>Duración:</b> 98 días naturales
<b>Obra:</b> Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa D1, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco	<b>Fecha:</b> 11/03/2024
	<b>Inicio Obra:</b> 09/04/2024
	<b>Fin Obra:</b> 15/07/2024
	<b>DOCUMENTO</b> PT17
<b>Lugar:</b> ZAPOPAN, Jalisco	


**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
Partida:		4 Analisis No.:	20		
Analisis:	DOPI-047	KG		140.08	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA PARA DELIMITAR JARDINERA A BASE DE PLACA DE ACERO DE 1/4", CORONADA CON REDONDO LISO # 4, FIJADA A PISO DE CONCRETO CON 1 VARILLA DEL #3 DE 10 CM DE LARGO A CADA 100 CM. INCLUYE: HERRAMIENTA, FLETES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, ACABADO EN ESMALTE 100 DE COMEX COLOR NEGRO MATE, MATERIAL Y MANO DE OBRA.					

MATERIALES					
.MA-MQO-0031	PLACA A36	KG		1.050000	30.70%
<b>SUBTOTAL: MATERIALES</b>					<b>30.70%</b>
BASICOS					
.BAS-MQO-007	Aplicacion De Esmalte Anticorrosivo En Perfiles Metalicos, Incluye: Materiales, Mano De Obra, Equipo Y Herramienta.	KG			6.53%
.MA-MQO-090	Pintura De Esmalte 100 (Cubeta De 19 Lts)	LT		0.006250	
.MA-MQO-139	Thinner (Lata 19 Lts)	LT		0.001860	
.MA-MQO-190	Brocha De Cerda Natural De 21/2"	PZA		0.002000	
.MA-MQO-110	Rodillo Corto De 3"	PZA		0.003000	
.BAS-MQO-005	Cuadrilla No 8 (1 Pintor + Ayudante)	Jor		0.002663	
.EQ-MQO-022	Equipo Tipo Airless Mca. Titan, Serie Pow Coat 940, Para Aplicación De Pintura Compuesto Por Motor De Alta Eficiencia, Hasta 116 Ctm	HR		0.021375	
Volumen:				1.000000	
.BAS-MQO-004.4	Habilitado en Herramientas De Perfiles De Acero Ligeros A-36, Incluye: Primer anticorrosivo, Materiales, Mano De Obra, Equipo Y Herramienta.	KG			62.78%
.MA-MQO-260	Soldadura Serie E-7018 de 1/8"	KG		0.025000	
.MA-MQO-258	Oxigeno	M3		0.008448	
.MA-MQO-259	Primario Anticorrosivo	LT		0.016000	
.MA-MQO-257	Acetileno	KG		0.001638	
.BAS-MQO-036	Cuadrilla (1 Oficial Fierro + 1 Ayte General)	Jor		0.028485	
.EQ-MQO-019	Equipo de Oxiacetileno Victor	HR		0.012500	
.EQ-MQO-013	Soldadora Lincoln SAE 300 amp. K1277 de 60 hp	HR		0.050000	
Volumen:				1.000000	
<b>SUBTOTAL: BASICOS</b>					<b>69.30%</b>



D)

MAQUIOBRAS SA DE CV	
<b>Cliente:</b> MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
<b>Concurso No.:</b> DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024	<b>Duración:</b> 96 días naturales
<b>Obra:</b> Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa 01, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco	<b>Fecha:</b> 11/03/2024
	<b>Inicio Obra:</b> 09/04/2024
	<b>Fin Obra:</b> 15/07/2024
	<b>DOCUMENTO</b> PT17
<b>Lugar:</b> ZAPOPAN, Jalisco	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
Partida:		1 Análisis No.:	30		
Análisis:	DOPI-059	M3		54.82	
RELLENO EN <u>CEPAS O MESETAS</u> CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), COMPACTADO CON EQUIPO DE IMPACTO AL 95% ± 2 DE SU P.V.S.M., PRUEBA AASHTO ESTANDAR, CBR DEL 5% MÍNIMO, EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM, INCLUYE: HERRAMIENTA, INCORPORACION DE AGUA NECESARIA, MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIÓN SEGÚN PROYECTOS, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					
<b>MATERIALES</b>					
.MA-MQO-075	Material De Banco	M3		1.300000	76.47%
<b>SUBTOTAL: MATERIALES</b>					<b>76.47%</b>
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>					
.EQ-MQO-004	Vibrocompactador Case1107 Exd	HR		0.025000	8.70%
.EQ-MQO-001	Motoniveladora Caterpillar 120M, de 138 H.P. ancho de la hoja 3.7 m, velocidad máxima avance 47.5 km/h	HR		0.020000	9.11%
<b>SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>					<b>17.81%</b>
<b>BASICOS</b>					
.BAS-MQO-040	Agua En Pipa	M3			5.72%
.MA-MQO-048	Agua	M3		1.050000	
.MO-MQO-012	Ayte General	Jor		0.012500	
.EQ-MQO-008	Camion Pipa Freightliner 10M3	HR		0.100000	
.EQ-MQO-027	Herramienta Menor	%MO		0.030000	
	Volumen:			0.100000	
<b>SUBTOTAL: BASICOS</b>					<b>5.72%</b>
					<b>100.00%</b>

**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.**

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **URBANIZACIONES Y TERRACERÍAS DISA, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

**A. Proposición Económica (PE)**

**DOCUMENTO PE 7 RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA**

RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, (EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA) ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS:

- a) IMPORTE POR MATERIALES.
- b) IMPORTE POR MANO DE OBRA.
- c) IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO.
- d) IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS.
- e) IMPORTE DE FINANCIAMIENTO.
- f) IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA.
- g) PRESUPUESTO TOTAL (ES LA SUMA DE LOS NUMERALES DEL ENCISO "A" AL ENCISO "F", MÁS LOS CARGOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY).

**Incumplimiento.** – El licitante presenta en su tasación un importe distinto al de su catálogo.





 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		 <p>Obras Públicas e Infraestructura Gestión Integral de la Ciudad</p>		PROCEDIMIENTO No. : <b>DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024</b>		DOCUMENTO PE-7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA)	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: 1	DE: 1
Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa 01, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trojano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco.	URBANIZACIONES Y TERRACERÍAS DISA, S.A. DE C.V.		11-mar-24	98 DIAS NATURALES		

EL IMPORTE DE LOS RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS. ( EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA)

Importe de Materiales:	\$	9,151,791.10	70.00166%
Importe de Mano de Obra:	\$	2,528,420.83	19.56843%
Importe por Maquinaria y Equipos:	\$	1,227,512.45	9.50991%
Importe por Costo Directo:	\$	12,907,724.43	100.00000%
Importe por Costo Indirecto:	\$	749,336.00	5.80533%
Importe por Financiamiento:	\$	55,946.88	0.40967%
Importe por Utilidad Propuesta:	\$	1,369,584.49	10.13333%
<b>Presupuesto Total:</b>		<b>\$</b>	<b>15,102,593.79</b>

Presupuesto total (Es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios)

**Presupuesto Total: \$ 15,102,593.79**

**Fundamento.** - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y "VI.- EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA:"

VI.1.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificarán, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma sea diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante, será motivo de desechamiento de la misma.



## I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Construcciones y Edificaciones BATO, S. A. de C. V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

### A. Proposición Técnica (PT)

#### DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

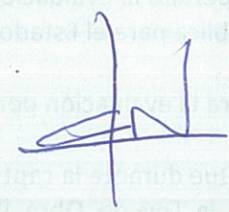
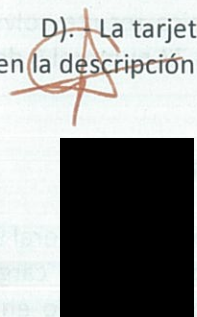
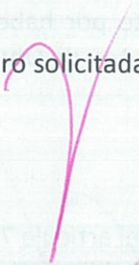
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

**Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI-004, el análisis no considera el equipo necesario para el corte de acero solicitado en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-005, el análisis no considera el equipo necesario para el corte solicitado en la descripción del concepto.





C). - La tarjeta del concepto DOPI-006, el análisis no considera el equipo necesario para el corte solicitado en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-011, el análisis no considera las regalías al banco de tiro solicitadas en la descripción del concepto.





A)

 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCION DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA</p>		Licitación Pública No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024	
		Fecha de Apertura: 11 DE MARZO DE 2024 Descripción General de Los Trabajos: Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II etapa 01, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco. Razón Social del Contratista: Construcciones y Edificaciones BATO, S. A. de C. V.	
Fecha de Inicio: 09 DE ABRIL DE 2024 Fecha de Término: 15 DE JULIO DE 2024 Plazo de Ejecución: 98 DIAS NATURALES			DOCUMENTO PT 17

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO
--------	-------------	--------	----------	-------------



Análisis: DOPI-004 Unidad: M3

DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE DE ACERO, CARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

**EQUIPO Y HERRAMIENTA**

EQRETRO	RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS MARCA HORA		3.3200	0.300995
EQMARETRO	CATERPILLAR CAT-445 B DE 95 H.P. MARTILLO HIDRAULICO, MARCA MONTABERT, MODELO V-140 HORA		1.9500	0.512033
BASICOS CARGA	CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN 1 ER. KILOMETRO, M3 DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS. Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 1.08			1.300000

B)

 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA</p> <p>Fecha de Inicio: 09 DE ABRIL DE 2024 Fecha de Término: 15 DE JULIO DE 2024 Plazo de Ejecución: 98 DIAS NATURALES</p>	<p>Licitación Pública No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024 Fecha de Apertura: 11 DE MARZO DE 2024 Descripción General de Los Trabajos: Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa 01, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco. Razón Social del Contratista: Construcciones y Edificaciones BATO, S. A. de C. V.</p>	 <p>DOCUMENTO PT 17</p>
--	--	--

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO
--------	-------------	--------	----------	-------------




Análisis: DOPI-005 Unidad: M3

DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCION, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

EQUIPO Y HERRAMIENTA		CANTIDAD	RENDIMIENTO
EQRETRO	RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS MARCA CATERPILLAR CAT-445 B DE 95 H.P.	3.7500	0.266485
EQMARETRO	MARTILLO HIDRAULICO, MARCA MONTABERT, MODELO V-140	3.9100	0.256016
BASICOS	CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMION 1 ER. KILOMETRO, M3 DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS.		1.300000

Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 299.54

c)

 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA</p>	 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	Licitación Pública No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024	 <p>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES <b>BATO</b> S.A. DE C.V.</p>
		<p>Fecha de Apertura: 11 DE MARZO DE 2024</p> <p>Descripción General de Los Trabajos: Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa 01, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco.</p> <p>Razón Social del Contratista: <b>Construcciones y Edificaciones BATO, S. A. de C. V.</b></p>	
<p>Fecha de Inicio: 09 DE ABRIL DE 2024</p> <p>Fecha de Terminó: 15 DE JULIO DE 2024</p> <p>Plazo de Ejecución: 98 DIAS NATURALES</p>			




TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO
--------	-------------	--------	----------	-------------

Análisis: DOPI-005 Unidad: M3  
DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE EN BANQUETAS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR AREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCION, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

EQUIPO Y HERRAMIENTA		CANTIDAD	RENDIMIENTO
EQRETRO	RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS MARCA HORA CATERPILLAR CAT-446 B DE 95 H.P.	13.6500	0.073254
EQMARETRO	MARTILLO HIDRAULICO, MARCA MONTABERT, MODELO V-140 HORA	6.5100	0.153610
BASICOS CARGA	CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMION 1 ER. KILOMETRO, M3 DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, DEMOLICION Y/O ESPONDEROS. Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 75.22		0.175439

D)

 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>		Licitación Pública No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024	
		Fecha de Apertura: 11 DE MARZO DE 2024 Descripción General de Los Trabajos: Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa 01, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco. Razón Social del Contratista: Construcciones y Edificaciones BATO, S. A. de C. V.	
Fecha de Inicio: 09 DE ABRIL DE 2024 Fecha de Termina: 15 DE JULIO DE 2024 Plazo de Ejecución: 98 DIAS NATURALES			

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN.

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO
--------	-------------	--------	----------	-------------

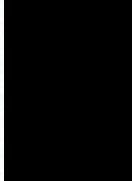
Análisis: DOPI-011 Unidad: M3  
 CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS, A 1ER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE: REGALÍAS AL BANCO DE TIRO Y ABUNDAMIENTO.

BÁSICOS  
CARGA

CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN 1 ER. KILOMETRO, M3 DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS.  
 Cantidad utilizada de este concepto en el presupuesto 1042.96

1.000000

*(Handwritten pink mark)*



*(Handwritten blue signature)*

**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



A handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page.

#### I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

##### A. *Proposición Técnica (PT)*

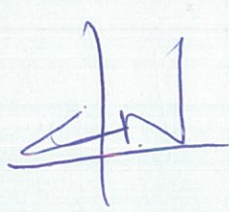
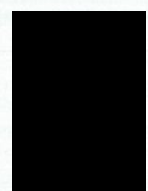
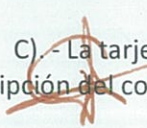
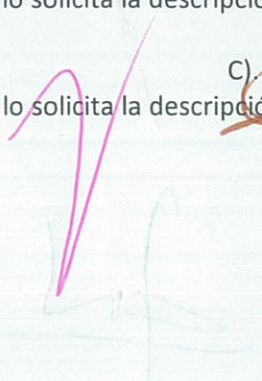
#### DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

**Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI-023, el análisis no considera material necesario como lo solicita la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-027, el análisis no considera material necesario como lo solicita la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-029, el análisis no considera material necesario como lo solicita la descripción del concepto.



**CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.**

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA



Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024

Duración: 98 días naturales

Obra: Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa 01, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Fecha: 11/03/2024

Inicio Obra: 09/04/2024

Fin Obra: 15/07/2024

DOCUMENTO

PT-17

Lugar: Zapopan, Jalisco

**TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**


Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:		2 Análisis No.:	
Análisis: DOPI-023		M	338.1400
LOSA DE AJUSTE EN SECCIÓN 45 X 20 CM DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, R.N, PREMEZCLADO, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, MATERIALES, DESPERDICIOS, CURADO, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			
<b>MATERIALES</b>			
MA CONCRETO 20	CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2, R. N., T.M.A. 19 MM, TIRO DIRECTO, COLOR NEGRO INTEGRADO AL 4%	M3	0.094500
MA CIMBRA METAL	CIMBRA METALICA	KG	0.050000
MA ACEITE QUEM	ACEITE QUEMADO	LT	0.030000
MA MEM CURADO	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	0.123750
<b>MANO DE OBRA</b>			
2A+4A-U	CUADRILLA No. 76 (2 ALBAÑIL + 4 AY) URBANNIZACION	JOR	55.000000
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>			
EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	0.049500
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000

CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	
<p>Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	
<p>Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024 Obra: Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa 01, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>	<p>Duración: 98 días naturales Fecha: 11/03/2024 Inicio Obra: 09/04/2024 Fin Obra: 15/07/2024</p>
<p>Lugar: , Zapopan, Jalisco</p>	
<p>DOCUMENTO PT-17</p>	

**TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:		2 Análisis No.:	
Análisis:	DOPI-027	M	169.0600
<p>GUARNICIÓN TIPO "PECHO PALOMA" EN SECCIÓN 35-20X65 CM DE ALTURA A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO Fc= 250 KG/CM2., T.M.A. 19 MM., R.N., ACABADO COMÚN EN COSTADOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.</p>			
<b>MATERIALES</b>			
	MA CIMBRA METAL CIMBRA METALICA	KG	0.200000
	MA ACEITE QUEM/ ACEITE QUEMADO	LT	0.200000
	MA MEM CURADO MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	0.200000
	MA CONCRETO 20/ CONCRETO PREMEZCLADO DE Fc= 200 KG/CM2	M3	0.160125
<b>MANO DE OBRA</b>			
2A+4A-U	CUADRILLA No. 76 (2 ALBAÑIL + 4 AY) URBANNIZACION	JOR	25.000000
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	0.058000



<b>CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.</b>		
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024 Obra: Rehabilitación y obras complementarias del parque metropolitano denominado Arcos de Zapopan II, etapa 01, ubicado en la confluencia de las calles Arco de Trajano, Arcos de Alejandro, Av. Arco del Triunfo, colonia Arcos de Zapopan, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 98 días naturales Fecha: 11/03/2024 Inicio Obra: 09/04/2024 Fin Obra: 15/07/2024	DOCUMENTO <b>PT-17</b>
Lugar: Zapopan, Jalisco		

**TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:		2 Análisis No.:	
Análisis:	DOPI-029	M2	39.9200
CENEFA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO F'c= 200 KG/CM2, R. N., T.M.A. 19 MM, TIRO DIRECTO, COLOR NEGRO INTEGRADO AL 4%, ACABADO ESTAMPADO TIPO PIEL DE ELEFANTE, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, DESMOLDANTE, BARNIZ, CURADO, MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			
<b>MATERIALES</b>			
MA CIMBRA METAL	CIMBRA METALICA	KG	0.080000
MA ACEITE QUEM	ACEITE QUEMADO	LT	0.060000
MA MEM CURADO	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	0.137500
MA CONCRETO 20	CONCRETO PREMEZCLADO DE F'c= 200 KG/CM2	M3	0.103000
MA DESMOLDE	DESMOLDANTE	LT	4.000000
MA BARNIZ	BARNIZ	LT	6.000000
MA MOLDE	MOLDE ESTAMPADO	PZA	400.000000
<b>MANO DE OBRA</b>			
2A+4A-U	CUADRILLA No. 76 (2 ALBAÑIL + 4 AY) URBANNIZACION	JOR	35.000000
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>			
EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	0.055000
%MOT	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000



**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
3	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON AR + IN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20	CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.	CUMPLE
21	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	CUMPLE

24	MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	CUMPLE
25	PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28	BIG CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
29	IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON INGENIERÍA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33	LEBASI INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34	LAMBDA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
38	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
40	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42	DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
46	FG CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
49	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
50	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
51	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
55	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
57	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

#### EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:



NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
3	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	\$14,919,592.68
5	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	\$16,500,166.73
8	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$16,254,667.79
9	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	\$16,483,790.87
10	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	\$19,967,782.24
13	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$16,932,414.42
14	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$15,698,636.74
15	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$16,570,745.21
16	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$18,535,353.61
17	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$16,299,353.21
18	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON AR + IN, S.A. DE C.V.	\$15,490,997.81
20	CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.	\$17,301,299.79
21	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	\$16,533,192.56
24	MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	\$16,554,183.59
25	PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.	\$16,601,511.47
26	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	\$16,561,701.62
27	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	\$16,281,106.00
28	BIG CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	\$16,951,640.14
29	IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$16,499,973.96
30	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$17,246,182.58
32	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON INGENIERÍA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$16,469,973.90
33	LEBASI INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$17,846,765.49
34	LAMBDA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$16,275,288.63
35	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$15,778,224.52
36	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$16,570,496.76
38	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$16,702,936.30
40	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY, S.A. DE C.V.	\$15,500,358.66
42	DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.	\$17,516,928.10
43	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$16,134,259.17
46	FG CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$15,431,779.24
49	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$16,135,348.73

50	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$20,363,421.16
51	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	\$19,719,813.11
55	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	\$16,380,872.80
57	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$20,682,899.77

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

### I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA

CONTRATO  
DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024

REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PARQUE METROPOLITANO DENOMINADO ARCOS DE ZAPOPAN II, ETAPA 01, UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES ARCO DE TRAJANO, ARCOS DE ALEJANDRO, AV. ARCO DEL TRIUNFO, COLONIA ARCOS DE ZAPOPAN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Rango de aceptación	10%
Techo financiero	\$ 19,253,997.27

Promedio total	\$ 16,851,247.48	Promedio mínimo	\$ 15,166,122.73
		Promedio máximo	\$ 18,536,372.23

**IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS**

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	\$ 14,919,592.68	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	FG CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 15,431,779.24	\$ 8,507,242.78	\$ 3,491,214.91	\$ 1,293,288.09	\$ 828,075.76	\$ 38,123.52	\$ 1,274,315.06	\$ -
3	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON AR + IN, S.A. DE C.V.	\$ 15,490,997.81	\$ 8,816,774.47	\$ 3,196,570.54	\$ 1,244,900.95	\$ 928,217.22	\$ 22,850.52	\$ 1,279,018.23	\$ -
4	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY, S.A. DE C.V.	\$ 15,500,358.66	\$ 8,857,922.85	\$ 2,970,186.76	\$ 1,006,596.48	\$ 575,809.71	\$ 66,137.31	\$ 3,021,797.94	\$ -
5	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ 15,699,636.74	\$ 9,384,314.01	\$ 2,747,081.03	\$ 1,309,689.08	\$ 736,776.80	\$ 59,524.30	\$ 1,491,775.45	\$ -
6	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 15,778,224.52	\$ 9,390,690.30	\$ 2,684,864.28	\$ 1,297,182.79	\$ 821,804.19	\$ 49,359.00	\$ 1,533,593.12	\$ -
7	DOUSARGO ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 16,134,259.37	\$ 8,901,307.26	\$ 2,541,081.36	\$ 1,536,735.77	\$ 1,309,864.92	\$ 52,506.78	\$ 1,792,687.01	\$ -
8	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 16,135,348.73	\$ 8,916,678.45	\$ 3,165,603.65	\$ 1,310,127.76	\$ 1,071,408.79	\$ 72,320.09	\$ 1,596,997.26	\$ -
9	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ 16,254,667.79	\$ 8,851,564.23	\$ 3,579,243.64	\$ 1,226,080.46	\$ 983,296.05	\$ 3,660.47	\$ 1,610,822.93	\$ -
10	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 16,275,288.63	\$ 9,748,369.47	\$ 2,880,628.55	\$ 1,183,527.83	\$ 828,571.41	\$ 24,235.97	\$ 1,612,955.40	\$ -
11	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	\$ 16,281,106.00	\$ 9,160,489.92	\$ 3,275,873.57	\$ 1,244,900.95	\$ 1,231,313.80	\$ 24,004.78	\$ 1,344,292.47	\$ -
12	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$ 16,199,353.21	\$ 8,920,189.92	\$ 3,459,216.75	\$ 1,192,442.94	\$ 1,221,457.46	\$ 23,664.69	\$ 1,481,687.18	\$ -
13	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	\$ 16,380,672.80	\$ 10,789,426.32	\$ 2,650,380.37	\$ 481,798.03	\$ 829,568.87	\$ 46,335.07	\$ 1,623,325.95	\$ -
14	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$ 16,469,973.90	\$ 10,789,426.32	\$ 2,641,235.13	\$ 481,369.63	\$ 985,883.64	\$ 46,798.50	\$ 1,564,994.89	\$ -
15	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	\$ 16,483,790.87	\$ 9,628,930.27	\$ 3,041,000.64	\$ 1,296,377.04	\$ 831,621.41	\$ 53,155.31	\$ 1,633,809.42	\$ -
16	IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 16,489,973.96	\$ 9,553,906.74	\$ 3,107,515.42	\$ 1,321,528.60	\$ 847,120.72	\$ 57,263.35	\$ 1,612,794.11	\$ -
17	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	\$ 16,500,166.73	\$ 9,606,283.49	\$ 3,071,376.60	\$ 1,306,770.25	\$ 912,165.73	\$ 50,280.08	\$ 1,554,371.12	\$ -
18	DISEÑO INGENIERIA CONSTRUCCION GROW, S.A. DE C.V.	\$ 16,533,192.56	\$ 9,442,348.00	\$ 2,707,655.89	\$ 1,836,796.19	\$ 1,030,863.51	\$ 57,947.25	\$ 1,457,313.98	\$ -
19	MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ	\$ 16,554,183.59	\$ 10,741,367.32	\$ 2,650,638.20	\$ 481,802.79	\$ 992,987.08	\$ 46,821.70	\$ 1,640,497.88	\$ -
20	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	\$ 16,561,701.62	\$ 9,628,901.16	\$ 3,097,381.60	\$ 1,330,914.68	\$ 873,204.99	\$ 57,598.51	\$ 1,573,740.10	\$ -
21	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$ 16,570,496.76	\$ 8,894,830.17	\$ 2,923,387.23	\$ 1,228,821.45	\$ 913,057.54	\$ 24,939.25	\$ 1,595,461.11	\$ -
22	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 16,570,745.21	\$ 8,687,429.03	\$ 3,375,728.12	\$ 1,533,673.66	\$ 981,659.91	\$ 42,595.24	\$ 1,949,478.15	\$ -
23	PROTOGRUXI, S.A. DE C.V.	\$ 16,601,511.47	\$ 9,440,062.18	\$ 3,214,438.41	\$ 1,390,729.05	\$ 870,277.54	\$ 65,113.65	\$ 1,622,900.09	\$ -
24	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 16,702,936.30	\$ 10,003,680.51	\$ 2,924,012.78	\$ 1,217,871.99	\$ 877,024.37	\$ 24,869.60	\$ 1,655,477.05	\$ -
25	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 16,932,414.42	\$ 8,896,776.31	\$ 3,123,274.51	\$ 1,331,927.70	\$ 891,867.23	\$ 60,954.42	\$ 1,625,072.46	\$ -
26	BIG CONSTRUCCION E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	\$ 16,951,640.14	\$ 8,859,151.84	\$ 3,030,400.40	\$ 1,378,596.80	\$ 964,597.03	\$ 44,674.64	\$ 1,816,250.49	\$ -
27	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$ 17,246,182.58	\$ 9,108,231.62	\$ 3,083,610.41	\$ 1,403,711.75	\$ 1,170,572.33	\$ 203,593.76	\$ 1,277,496.95	\$ -
28	CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.	\$ 17,801,299.79	\$ 9,772,441.45	\$ 3,499,828.66	\$ 1,389,848.24	\$ 1,178,951.61	\$ 31,682.14	\$ 1,428,547.69	\$ -
29	DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.	\$ 17,516,928.20	\$ 10,220,274.81	\$ 3,172,431.92	\$ 1,600,858.35	\$ 1,220,476.28	\$ 5,421.31	\$ 1,297,557.09	\$ -
30	LEBASI INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 17,846,765.49	\$ 9,483,228.68	\$ 3,316,402.62	\$ 1,976,055.31	\$ 1,739,636.13	\$ 66,331.89	\$ 1,270,307.25	\$ -
31	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 18,535,353.61	\$ 10,006,305.99	\$ 3,822,461.70	\$ 1,617,617.39	\$ 962,590.98	\$ 64,167.30	\$ 1,804,388.67	\$ -
32	ANITSUI, S.A. DE C.V.	\$ 19,719,813.21	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
33	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	\$ 19,997,782.24	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
34	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 20,353,421.15	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
35	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 22,632,899.77	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

**II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO**

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
-------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------	----------------	----------	---------------

Sustraendo \$	16,851,247.48	\$ 3,488,281.35	\$ 3,101,548.00	\$ 1,306,052.20	\$ 974,831.33	\$ 45,666.79	\$ 1,570,022.52
---------------	---------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------------	--------------	-----------------

**III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS**

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAGUINARIA Y EQUIPO		
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	FG CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 981,038.57	\$ -	-\$ 12,764.11	-\$ 146,755.56	-\$ 7,543.27
3	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON AR + IN, S.A. DE C.V.	-\$ 669,506.88	\$ -	-\$ 61,151.25	-\$ 46,614.11	-\$ 22,816.27
4	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY, S.A. DE C.V.	-\$ 630,358.50	-\$ 131,361.24	-\$ 297,455.72	-\$ 399,021.62	\$ -
5	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-\$ 103,967.34	-\$ 384,466.97	\$ -	-\$ 238,054.53	\$ -
6	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 97,591.05	-\$ 416,603.72	-\$ 8,869.41	-\$ 153,027.14	\$ -
7	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	-\$ 586,974.09	-\$ 560,466.64	\$ -	\$ -	\$ -
8	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	-\$ 571,602.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	-\$ 636,717.12	\$ -	-\$ 79,971.74	\$ -	-\$ 42,006.32
10	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 220,919.45	-\$ 122,524.37	-\$ 146,259.92	-\$ 21,430.81
11	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	-\$ 327,791.43	\$ -	-\$ 61,151.25	\$ -	-\$ 21,662.01
12	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	-\$ 568,091.43	\$ -	-\$ 113,609.26	\$ -	-\$ 22,002.09
13	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 451,167.63	-\$ 824,254.17	-\$ 145,262.46	\$ -
14	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON INGENIERÍA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 460,312.87	-\$ 824,682.57	\$ -	\$ -
15	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 60,547.36	-\$ 9,675.16	-\$ 143,208.92	\$ -
16	IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 127,710.61	\$ -
17	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 30,171.40	\$ -	-\$ 62,665.60	\$ -
18	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	-\$ 45,933.35	-\$ 393,892.11	\$ -	\$ -	\$ -
19	MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ	\$ -	-\$ 450,909.00	-\$ 824,249.41	\$ -	\$ -
20	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 4,166.40	\$ -	-\$ 101,626.34	\$ -
21	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 178,160.77	-\$ 77,230.75	-\$ 61,773.79	-\$ 20,727.53
22	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 800,852.32	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 3,071.55
23	PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.	-\$ 48,219.17	\$ -	\$ -	-\$ 104,553.79	\$ -
24	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ -	-\$ 177,535.22	-\$ 88,180.21	-\$ 97,806.96	-\$ 20,797.18
25	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 82,964.10	\$ -
26	BIG CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	-\$ 629,129.51	\$ -	\$ -	-\$ 10,234.30	-\$ 992.14
27	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-\$ 360,049.73	-\$ 17,937.59	\$ -	\$ -	\$ -
28	CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 13,984.65
29	DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 40,245.48
30	LEBASI INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	-\$ 5,052.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
31	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 12,240.35	\$ -
32	ANITSUI, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
33	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
34	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
35	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

**IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (IMPORTE)	UTILIZADO (UTILIZACIÓN)	SOLVENCIA TOTAL	RESELECCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSTA	RESOLUCIÓN FINAL						
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MARQUEPASAJE Y FISIQUES														
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 14,919,592.68	DESCALIFICADO						
2	NO CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES S.A. DE C.V.	-5	901,039.57	-5	12,764.11	-5	148,735.56	-5	7,543.27	-5	1,140,301.51	\$ 1,274,215.08	\$ 128,113.54	SOLVENTE	\$ 15,431,779.24	GANADOR		
3	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON AR = IN, S.A. DE C.V.	-5	669,506.08	-5	61,151.25	-5	48,634.11	-5	22,816.27	-5	900,060.51	\$ 1,279,019.23	\$ 476,929.75	SOLVENTE	\$ 15,490,997.01	SOLVENTE		
4	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY, S.A. DE C.V.	-5	630,358.50	-5	131,363.34	-5	287,455.72	-5	399,021.62	-5	1,458,197.08	\$ 2,021,797.84	\$ 583,600.86	SOLVENTE	\$ 15,500,358.66	SOLVENTE		
5	URBANIZACIONES INZURZA, S.A. DE C.V.	-5	303,967.34	-5	384,466.97	-5	230,054.53	-5	728,468.83	-5	1,491,775.45	\$ 765,266.61	\$ 15,896,636.74	SOLVENTE	\$ 15,896,636.74	SOLVENTE		
6	SM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-5	97,591.05	-5	418,683.72	-5	8,889.41	-5	153,027.14	-5	678,171.11	\$ 1,531,593.12	\$ 857,421.01	SOLVENTE	\$ 15,776,224.52	SOLVENTE		
7	DOUSARO ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	-5	506,874.09	-5	560,466.64	-5	-	-	-	-	1,147,440.73	\$ 1,792,807.01	\$ 645,246.28	SOLVENTE	\$ 16,134,259.17	SOLVENTE		
8	ALQUIMA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	-5	571,802.90	-5	-	-	-	-	-	-	571,802.90	\$ 1,396,897.28	\$ 1,027,394.36	SOLVENTE	\$ 16,135,348.79	SOLVENTE		
9	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	-5	638,717.12	-5	-	-	78,971.74	-5	-	-	738,695.17	\$ 1,810,522.85	\$ 852,127.76	SOLVENTE	\$ 16,254,867.79	SOLVENTE		
10	LAMEDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	-5	-	-	220,919.45	-5	122,524.57	-5	146,259.82	-5	21,430.01	\$ 511,134.55	\$ 1,812,905.60	\$ 1,101,820.25	SOLVENTE	\$ 16,275,288.63	SOLVENTE	
11	ATELIER BOM, S.A. DE C.V.	-5	327,791.43	-5	-	-	81,151.23	-5	-	-	21,862.01	\$ 410,604.69	\$ 1,344,292.47	\$ 993,687.76	SOLVENTE	\$ 16,281,106.00	SOLVENTE	
12	INECO CONSTRUYE S.A. DE C.V.	-5	585,092.43	-5	-	-	113,809.28	-5	-	-	22,002.09	\$ 703,702.78	\$ 1,481,867.11	\$ 777,954.39	SOLVENTE	\$ 16,299,353.21	SOLVENTE	
13	CONSTRUCCIONES DARAB, S.A. DE C.V.	-5	-	-	451,187.63	-5	822,354.17	-5	-	-	143,262.46	-	\$ 1,420,862.26	\$ 1,623,325.95	\$ 202,641.70	SOLVENTE	\$ 16,380,872.80	SOLVENTE
14	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	-5	-	-	460,312.67	-5	824,682.57	-5	-	-	-	\$ 1,284,995.44	\$ 1,584,994.69	\$ 279,999.45	SOLVENTE	\$ 16,468,973.90	SOLVENTE	
15	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	-5	-	-	80,547.36	-5	9,875.18	-5	143,208.82	-5	213,431.43	\$ 1,633,509.42	\$ 1,420,877.99	SOLVENTE	\$ 16,483,790.87	SOLVENTE		
16	IAJAP CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-5	-	-	-	-	-	-	127,710.63	-5	127,710.63	\$ 1,632,794.21	\$ 1,425,923.50	SOLVENTE	\$ 16,499,873.96	SOLVENTE		
17	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	-5	-	-	90,171.40	-5	-	-	82,665.80	-5	93,236.99	\$ 1,534,371.12	\$ 1,461,334.13	SOLVENTE	\$ 16,500,346.73	SOLVENTE		
18	DISAÑO INGENIERIA CONSTRUCCION GROW, S.A. DE C.V.	-5	45,933.85	-5	393,892.11	-5	-	-	-	-	439,825.48	\$ 1,437,813.94	\$ 1,017,488.52	SOLVENTE	\$ 16,533,193.96	SOLVENTE		
19	MAGUIEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ	-5	-	-	450,909.80	-5	824,248.41	-5	-	-	1,275,159.21	\$ 1,640,487.05	\$ 365,938.67	SOLVENTE	\$ 16,554,181.98	SOLVENTE		
20	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	-5	-	-	4,164.40	-5	-	-	101,626.34	-5	105,790.73	\$ 1,573,740.10	\$ 1,467,947.97	SOLVENTE	\$ 16,561,701.62	SOLVENTE		
21	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	-5	-	-	178,160.77	-5	77,230.73	-5	61,773.79	-5	307,223.53	\$ 937,882.83	\$ 1,585,481.11	\$ 1,247,568.28	SOLVENTE	\$ 16,570,494.76	SOLVENTE	
22	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-5	800,652.92	-5	-	-	-	-	3,071.55	-5	803,823.47	\$ 1,848,476.15	\$ 1,165,554.28	SOLVENTE	\$ 16,570,745.21	SOLVENTE		
23	PROTORGKI, S.A. DE C.V.	-5	46,218.17	-5	-	-	-	-	-	-	152,772.65	\$ 1,822,900.09	\$ 1,470,127.14	SOLVENTE	\$ 16,601,511.47	SOLVENTE		
24	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	-5	-	-	177,535.22	-5	88,180.21	-5	97,806.96	-5	20,797.18	\$ 354,519.57	\$ 1,655,477.05	\$ 1,371,157.48	SOLVENTE	\$ 16,702,936.30	SOLVENTE	
25	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	-5	-	-	-	-	-	-	82,884.10	-5	82,884.10	\$ 1,625,072.46	\$ 1,542,106.96	SOLVENTE	\$ 16,832,414.42	SOLVENTE		
26	BIG CONSTRUCCION E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	-5	629,129.51	-5	-	-	-	-	10,234.30	-5	992.14	\$ 640,355.95	\$ 1,816,250.49	\$ 1,575,894.54	SOLVENTE	\$ 16,851,640.14	SOLVENTE	
27	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-5	300,045.73	-5	17,837.59	-5	-	-	-	-	397,887.32	\$ 1,277,486.95	\$ 879,509.64	SOLVENTE	\$ 17,246,182.58	SOLVENTE		
28	CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.	-5	-	-	-	-	-	-	13,934.65	-5	13,934.65	\$ 1,420,547.89	\$ 1,414,563.04	SOLVENTE	\$ 17,301,299.79	SOLVENTE		
29	DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.	-5	-	-	-	-	-	-	40,245.48	-5	40,245.48	\$ 1,297,557.09	\$ 1,257,311.62	SOLVENTE	\$ 17,516,926.10	SOLVENTE		
30	LEBADI INGENIERIA, S.A. DE C.V.	-5	5,052.67	-5	-	-	-	-	-	-	5,052.67	\$ 1,270,007.25	\$ 1,265,754.58	SOLVENTE	\$ 17,846,765.49	SOLVENTE		
31	MEDGAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-5	-	-	-	-	12,240.35	-5	-	-	12,240.35	\$ 2,061,956.57	\$ 2,049,646.22	SOLVENTE	\$ 18,535,353.81	SOLVENTE		
32	AMITUM, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 19,719,811.31	DESCALIFICADO		
33	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 19,867,783.24	DESCALIFICADO		
34	IBEX CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 20,363,421.18	DESCALIFICADO		
35	SEISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 20,662,899.77	DESCALIFICADO		

Handwritten signature in pink ink.

Handwritten signature in brown ink.



Handwritten signature in blue ink.



**V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA**

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

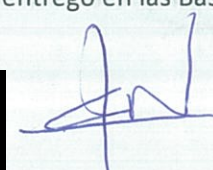
CÓDIGO	EMPRESA	GOTO HOMOCETO			FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MINUENDO)	UTILIDAD (SUSTRAYENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPIETA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO							
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 14,919,592.68	DESCALIFICADO
2	PG CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 15,431,779.24	GANADOR
3	CONSTRUCTORA M&BAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACION CON AR-IN, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 15,490,997.81	SOLVENTE
4	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 15,500,358.66	SOLVENTE
5	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 15,698,636.74	SOLVENTE
6	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 15,778,224.52	SOLVENTE
7	DOUSARIO ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,134,259.17	SOLVENTE
8	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,235,348.73	SOLVENTE
9	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,254,667.78	SOLVENTE
10	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,275,236.63	SOLVENTE
11	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,281,106.00	SOLVENTE
12	INCOO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,299,353.21	SOLVENTE
13	CONSTRUCCIONES DARAF, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,300,672.80	SOLVENTE
14	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,469,973.90	SOLVENTE
15	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,483,790.87	SOLVENTE
16	ISAPU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,499,875.96	SOLVENTE
17	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,500,184.79	SOLVENTE
18	OSIEMO INGENIERIA CONSTRUCCION GROW, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,533,192.56	SOLVENTE
19	MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,554,183.59	SOLVENTE
20	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,561,701.62	SOLVENTE
21	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,570,499.76	SOLVENTE
22	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,570,745.21	SOLVENTE
23	PROTODRILL, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,601,511.47	SOLVENTE
24	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,701,936.30	SOLVENTE
25	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,832,414.42	SOLVENTE
26	BIG CONSTRUCCION E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 16,951,640.14	SOLVENTE
27	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 17,244,182.58	SOLVENTE
28	CONSTRUIMOVIA, S.A. P.I. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 17,301,299.79	SOLVENTE
29	DESARROLLADORA DE PROYECTOS PROFESIONALES EN MOVILIDAD, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 17,516,926.10	SOLVENTE
30	LIBASI INGENIERIA, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 17,846,765.49	SOLVENTE
31	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	SOLVENTE	\$ 18,335,353.83	SOLVENTE
32	ANTISU, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 19,719,811.11	DESCALIFICADO
33	CONSTRUCTORA SAMIRA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 19,867,781.28	DESCALIFICADO
34	INEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 20,363,421.18	DESCALIFICADO
35	SEJLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 20,602,899.77	DESCALIFICADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-PP-EP-LP-002-2024" al licitante "FG CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$15'431,779.24 (Quince millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos setenta y nueve pesos 24/100 m.n.) más \$2'469,084.68 (Dos millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochenta y cuatro pesos 68/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$17'900,863.92 (Diecisiete millones novecientos mil ochocientos sesenta y tres pesos 92/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de Anticipo o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de Cumplimiento, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.



- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación se deberá de entregar previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día 08 de abril de 2024, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo.**

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.


**Deberán iniciarse los trabajos el día 09 de abril de 2024 y concluirse el día 15 de julio de 2024, período de 98 días naturales**, conforme se estableció en la convocatoria.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

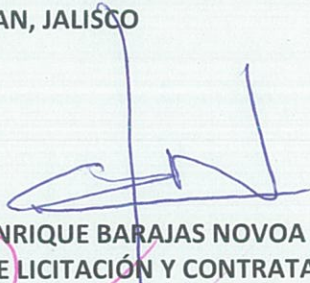
La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **22 de marzo de 2024**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

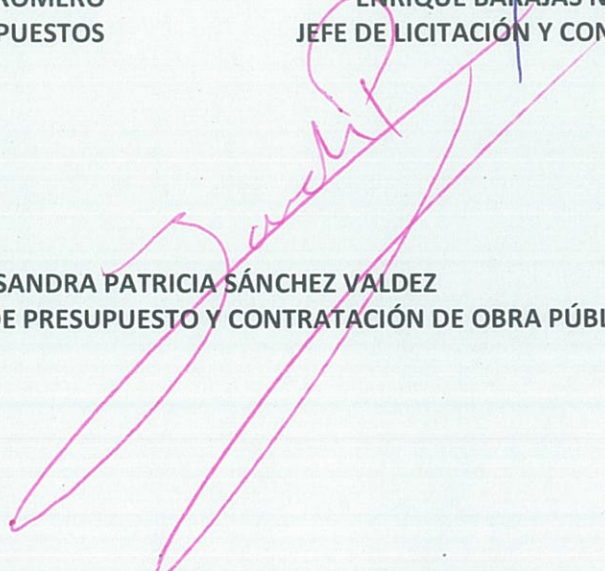
**POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**



**OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO**  
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



**ENRIQUE BARAJAS NOVOA**  
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

